

S.M.P.



CIVISMO

Julio - Septiembre de 2013 No. 456
Órgano de la Sociedad
de Mejoras Públicas
de Manizales

Fundada el 27 de mayo de 1936
Personería Jurídica No. 28
Julio 31/27 Lic. 00076

Directora
MARINA JIMÉNEZ BUITRAGO

Consejo de redacción:

José Clareth Bonilla Cadavid
Gonzalo Duque Escobar
Claudia Torres Arango
Albeiro Valencia Llano

Oficinas

Sede de la Sociedad de
Mejoras Públicas

Carrera 23 No. 19 - 47 Piso 6
Tel. 884 7548 - Fax. 884 0649
[www.galeon.com/smp-](http://www.galeon.com/smp-manizales)
[manizales,somepuma@hotmail.com](mailto:somepuma@hotmail.com)
<http://smpmanizales.blogspot.com>
Nit. 890.800.912-4 - Manizales

Diagramación e impresión
EDITORIAL BLANECOLOR S.A.S.

E-mail: blanecolor@editorialblanecolor.com
Manizales

JUNTA DIRECTIVA S.M.P.
2013

Presidente:

Marina Jiménez Buitrago

1er. Vicepresidente:

Antonio Franklin Muñoz Giraldo

2do. Vicepresidente:

Germán Conde Betancur

Vocales:

Andrés Felipe Sepúlveda Ríos
Adela María Ceballos Peñaloza
Santiago Espinosa Chica
Ruby Flores Saldarriaga

Responsable medios virtuales:
Gonzalo Duque Escobar

ISSN 1692-2719

Editorial
Construyendo Civilidad Frente al POT 2
Por: Marina Jiménez Buitrago

Homenaje al Socio 4
Omar Franco Gutiérrez
Por: Albeiro Valencia

Resolución N° 076 8

En Memoria del Abogado 9
Omar Franco Gutiérrez

Manizales: Integración Regional y 10
Desarrollo Territorial
Por: Gonzalo Duque Escobar

Informe de Gestión 16
Por: Junta Directiva

¡NO MAS! “¡BASTA YA!” 25
Por: José Clareth Bonilla Cadavid

Formar en Civismo 31
La Máxima Virtud del Ciudadano
Por Claudia Torres Arango

Luis Fernando Arboleda González 33
Caldense del Año
Por: Marina Jiménez Buitrago

Notas Sobre Actividades Cívicas 35
Por: Ernesto Quintero Gil

Acciones Ciudadanas Factor Humano 37
Por: Enrique Arbeláez Mutis

El “Ciudadano de Oro” Llamado 42
Guillermo Gómez S.
Por: Consejo de redacción

Resolución N° 307 43

SOCIOS ACTIVOS 44
SMP Manizales

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Se aceptan colaboraciones diversas siempre que éstas respondan a un pensamiento estructurado y mantengan los principios de respeto a las personas e instituciones.

Editorial



Por: Marina Jiménez Buitrago

CONSTRUYENDO CIVILIDAD FRENTE AL POT

He aquí un reto teórico-práctico que hay que asumir para que los movimientos sociales y políticos independientes de hoy no se acaben ni se dejen asimilar por los partidos como vienen, sino que sigan resistiendo y cumpliendo por mucho más tiempo su bienvenida función como sujetos históricos protagonistas.

Porque tales movimientos son la parte sana que queda de nuestro lacerado cuerpo social.

En buena medida, de ellos depende nuestro futuro como naciones y como pueblos.
(Orlando Fals Borda)

Construir sobre lo construido es un esquema redundante en nuestra actualidad a propósito de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. Igual principio es aplicable a la acción cívica que está desarrollando la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales en el año que avanza, dado que nada es más propio para la entidad que participar, liderar y facilitar las actividades de revisión o reformulación del Plan, asumiendo nuestra responsabilidad misional, tal como lo preceptúa la Ley 1217 de 2008 cuando legitima a las SMPs para participar

en lo relacionado con el Ordenamiento Territorial, Ley 1454 de 2011 (LOOT) y normas concordantes.

Y si de participación ciudadana se trata, claro es el mandato en la LOOT, ordenando a las administraciones locales fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones. Empero el fenómeno que se observa en Manizales, es el fortalecimiento autónomo de los movimientos sociales, que se acrecienta por el debilitamiento del estado, decadencia en los mandatarios locales, abismo entre funcionarios públicos y ciudadanos, la falta de garantía para ejercer las libertades públicas, como es el caso de la necesidad de armonizar el derecho al trabajo y el goce del espacio público especialmente en el centro de la ciudad, respecto de lo cual ha debido instaurarse una Acción Popular para que las autoridades asuman su responsabilidad frente a las necesidades sociales de ocupación.

Igualmente y concomitante con lo anterior, vivimos el menoscabo de los valores

clásicos de la democracia, la falta de una cultura democrática y participativa y pérdida de la confianza legítima en las autoridades, reemplazándose con la buena fe que se vive por los resultados de hechos territoriales de gran impacto como lo son las sentencias de las Acciones Judiciales lideradas por Enrique Arbeláez Mutis, quien dignifica el ser humano por la ética social que refleja en sus actuaciones, con resultados que evidencian la confusión de los poderes públicos al lograr que la rama judicial reiteradamente modifique las decisiones del ejecutivo.

“Subámonos al bus del POT” es un ejercicio que nace del cerebro social conformado por líderes naturales y espontáneos que convergen semanalmente al Auditorio José Restrepo donde personajes cívicos, entre otros, Germán Vallejo, Humberto Salazar, Estela Cárdenas, Moisés Gallego, Laura Toro, José Jairo Arias, el citado señor Arbeláez Mutis, y además desde luego, miembros de la SMP de Manizales, expresan en forma lúdica una pedagogía básica tendiente a que la población se identifique en su mayor dimensión humana y sea consciente de que es la oportunidad legal, preclusiva y perentoria, para dejar plasmadas sus necesidades y aspiraciones de la vida económica y social en el ámbito de su territorio de acuerdo con los lineamientos básicos preestablecidos.

Así se desarrolla en dicho recinto, que acogió inicialmente la Iconografía del Centro Histórico, la apropiación del reciente concepto de Antropología del Territorio,

que analiza el sustrato espacial con el cual el ser humano interactúa y es capaz de relacionarse formando grupos que permitan una evolución sociocultural siendo capaz el hombre de hacerlo funcionar. Se pretende que cada persona pueda entender su territorio y el de los demás ya que este vive con las personas que lo habitan.

Toma fuerza el Concejal 20 como expresión de la democracia participativa desarrollando esquemas rumbo a la apropiación de nuestro territorio. Con mecanismos tan sencillos como evidentes, se está dibujando, escribiendo y proyectando la realidad social del impacto de nuestro suelo, frenada por más de una centena de acciones administrativas y judiciales que han rediseñado el POT vigente.

Finalmente, en relación con los nuevos movimientos sociales, su lectura y función en la democracia participativa, tratadistas, han analizado como estos juegan un papel político importante en la recomposición de las relaciones Estado - sociedad civil, para lograr la construcción social del territorio, en una compleja dinámica de la acción social en un mundo como el de hoy, en el que las identidades son complejas y en consecuencia tienen muchas dificultades para sobrevivir y permanecer en el tiempo. No obstante, la calidad especial de los asistentes por la sociedad civil y el ánimo y compromiso de nuestra organización centenaria pueden augurar avances significativos en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de nuestro territorio.

HOMENAJE AL SOCIO OMAR FRANCO GUTIÉRREZ



Por: Albeiro Valencia



Nació en la localidad de Pensilvania el 26 de enero de 1939, donde su padre era ebanista; aquí inició sus estudios de educación primaria que luego continuó en Cartago porque su progenitor trabajaba en la construcción de la estación del ferrocarril. A raíz de la violencia política la familia se trasladó para Manizales y el niño Omar continuó estudios en la Normal de Varones. Debido a un movimiento huelguístico debió cursar el último año en el Colegio Nacional de Oriente, de Pensilvania, donde obtuvo su título de Bachiller, en 1958.

En la siguiente etapa de su vida ingresó a la Universidad de Caldas, a la Facultad de Derecho; en esta época conoció a la joven estudiante de 6º año de educación secundaria Amanda Osorio, hija del reconocido abogado Guillermo Osorio Calderón y de la señora Marffa Tirado Cardona y, debido al ambiente

familiar, conocía el lenguaje jurídico: sentencias, testamentos, litigios, linderos, mojones... Entre ambos estudiantes surgió una hermosa amistad alimentada por los mismos intereses académicos y culturales; como consecuencia se hicieron novios. En este punto Amanda ingresó a la Facultad de Derecho y el joven Omar se graduó en 1965. Pero el ambiente universitario era difícil para las pocas mujeres que irrumpían en el medio académico por el machismo y la discriminación, y Amanda abandonó las aulas en el segundo año y se vinculó como empleada al Juzgado Segundo Civil Municipal, con el doctor Humberto Aguirre Zapata.

Vida profesional

Mientras tanto el abogado Omar Franco iniciaba su carrera profesional; trabajó con el doctor Luis José Restrepo en la Oficina de Recursos Generales de la Gobernación. Después fue Juez en Neira, y al año siguiente Juez Penal en Santa Rosa de Cabal (1966); garantizada su estabilidad económica se casó en 1967. Mientras ejercía como Juez ahorró cada mes parte de su sueldo hasta que tuvo dinero suficiente para abrir la oficina de abogado; litigaba en Derecho Civil y de Familia. Desde que empezó a trabajar atendió las necesidades de sus padres como una devoción. Años después ocupó importantes cargos: Secretario de Gobierno durante la

administración del doctor Ernesto Gutiérrez Arango, director de la Oficina Jurídica de la Gobernación, Contralor del Municipio de Manizales, miembro del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, Concejal de Manizales y docente universitario.

Se hizo muy amigo del sacerdote claretiano Fabio Ochoa, quien tenía un programa social en la emisora Radio Cóndor y lo invitó a colaborar con el tema “Un Abogado en su Hogar”. Pero pasó el tiempo y los radio-escuchas no hacían preguntas, entonces se le ocurrió a la esposa enviar una nota con una consulta que se la mostró previamente al abogado, quien pudo “improvisar” una respuesta al aire con lujo de detalles y dejar a los oyentes impresionados. A partir de ese momento la audiencia empezó a enviar sus consultas al programa para el joven abogado.

En esta época se vinculó a programas para la comunidad, como la Cámara Junior y la Cruzada Social; organizó el VII Congreso de Cruzada, en 1969, donde participaron delegados de todo el país. En 1971 se vinculó al Colegio Mayor de Caldas (hoy Universidad Católica) como decano de la Escuela de Cultura Social. Más tarde participó en la fundación de la Cooperativa para el Fomento de la Educación Superior (hoy Universidad de Manizales). Fue decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Cooperativas durante los años 1979-1980; esta facultad funcionaba en horario nocturno, lo que aprovechó su esposa para ingresar a la primera cohorte, en 1973, y terminar estudios con los primeros egresados, en 1977. Es bueno señalar que el

doctor Omar Franco tenía vocación docente por su formación normalista y así se entiende su vinculación a la Universidad de Caldas, desde 1975, primero como director del Consultorio Jurídico y luego como profesor de tiempo completo.

Estuvo interesado en concursar para una Notaría y en esta dirección preparó un proyecto titulado La intervención del notario en el campo de la jurisdicción voluntaria; en esta especie de manual se planteaba lo que sería una notaría ideal y le valió un premio y la invitación a participar como ponente en el XX Congreso Internacional del Notariado Latino, en Cartagena de Indias, en abril de 1992.

Producción Académica e Intelectual

Nombrado el doctor Omar Franco asesor jurídico del gobernador Fabio Trujillo Agudelo (1984), tuvo que investigar mucho sobre contratación administrativa: estudiaba cada caso, fue organizando y clasificando fichas por temas, útiles para posteriores



Pensilvania Caldas

consultas. Pasó el tiempo y descubrió, con satisfacción, que tenía material suficiente para un libro sobre contratación administrativa, para lo cual puso manos a la obra e implementó la siguiente metodología: primero ordenó las fichas por temas, organizó la redacción y, durante un año y en un horario determinado todas las noches, su esposa se dedicó a transcribir el trabajo usando una máquina de escribir, hasta que dejó la obra lista para su publicación. La primera edición salió con el siguiente título *La Contratación Administrativa*. Autor: Omar Franco Gutiérrez. Profesor de la materia. 1989. Del libro que se convirtió en un best seller, se sacaron nuevas ediciones de acuerdo con los cambios de la ley, hasta la quinta que corresponde al año 2010.

¿Dónde está el secreto del texto o manual? El doctor Omar lo explica con mucha claridad:

“Los comentarios contenidos en esta obra, pretenden hacer una explicación clara, sistemática y lógica de la ley, no sólo para uso de los abogados, sino que quiere llegar a todas las demás personas que tienen que ver con la contratación oficial, como son los funcionarios públicos, los ingenieros, arquitectos, interventores, consultores, etc. Esperamos haber logrado tal objetivo y con esta intención ofrecemos a Colombia este trabajo”.

De la excelente pluma del doctor Omar que se manifestó en otras muchas obras, en libros y revistas, solo quiero destacar dos ejemplos: en el año 2005, en la coyuntura del Centenario del Departamento de Caldas

y el marco del 48 Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas, organizó, en compañía de su esposa, la publicación de un documento sobre la historia sucinta de la institución, desde su nacimiento hasta la fecha, pero en el contexto del centenario del Departamento.

Más tarde, en el año 2012, cuando la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales cumplió su primer centenario, el doctor Omar Franco escribió el capítulo *La Sociedad de Mejoras Públicas y las Vías de Comunicación en Caldas*, para la obra conmemorativa *100 años de Civilidad en la Construcción de Territorio*.

El entorno familiar

Su hijo Jorge Iván nació en Medellín, en 1978. Estudió en Manizales en los colegios San Luis Gonzaga y Nuestra Señora; los estudios universitarios los realizó en la Universidad de Manizales donde se graduó como Ingeniero de Sistemas y luego hizo la Especialización Tecnológica en Redes, en la misma institución. Trabajó en Venezuela con la empresa Nokia, durante un año y luego en el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá. Hoy labora en Manizales, donde se casó con la ingeniera de sistemas Natalia Restrepo Franco.

La vida cotidiana de la familia Franco Osorio ha girado alrededor de varios hechos que enriquecieron la unidad familiar: el estudio, la lectura permanente, la formación académica, la vocación cultural, la afición de Jorge Iván por las carreras de autos, y el costurero al que pertenece Amanda con el objetivo de coser ropa para los niños pobres,

y al que asistía su esposo en ocasiones especiales, como fiestas y paseos.

Disfrutaron durante varios años de una pequeña finca en El Águila, en la vía a Neira, llamada El Vaticano, porque producía una papa cada 20 años, además de un poco de café, plátano, yuca y algunas hortalizas. Aprendieron de su propia experiencia: sembraron yuca y les quedó la inquietud ¿Cuándo coger la cosecha?, pero un amigo les dio el siguiente consejo “el momento es cuando les roben las primeras matas”. Dicho y hecho, así se graduaron de agricultores.

La finca era el sitio obligado para descansar los fines de semana y en vacaciones. Años más tarde compraron una casa de descanso en la población de Mariquita, en el conjunto residencial Bosques de la Hacienda; la bautizaron El Confite por su tamaño, pero después compraron una más grande a la que le pusieron el nombre de El Bombón. En esta ciudad fundaron la Sociedad de Mejoras Públicas.

El doctor Omar ingresó a la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales en el año 1974 y fue su Presidente durante los períodos 1975-1976 y 2001-2002. Aunque impulsó numerosos proyectos en la institución, uno de los de mayor impacto es la Transversal de Caldas, con su conexión Manizales-Marulanda. Participó como miembro del Consejo de Redacción de la revista Civismo, desde el año 2004.

A lo largo de su vida tuvo grandes satisfacciones por los logros alcanzados

en el desempeño profesional y sobre este aspecto recibió varias condecoraciones y reconocimientos; pero siempre recordó con especial emoción dos momentos: la Medalla al Civismo que le otorgó la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, en 2007, y la condecoración que le entregó la Universidad de Caldas en el año 2010, como Egresado Ilustre del programa de Derecho, en la celebración de los 60 años de la Facultad.

Su esposa, la doctora Amanda Osorio, lo recuerda como “excelente hijo, magnífico esposo y admirable padre”. Y en el seno de nuestra Benemérita Institución siempre lo reconoceremos como “fiel surtidor de civismo”.



Resolución N° 076

Por medio de la cual la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales honra la memoria de un destacado Socio

La Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales y su Presidente, en uso de las atribuciones que les confieren los Estatutos y Reglamento, y

Considerando:

*Que el día 15 de agosto de 2013, falleció en la ciudad de Manizales, Caldas el distinguido y apreciado Socio **OMAR FRANCO GUTIERREZ**.*

*Que el Socio **OMAR FRANCO GUTIERREZ**, se destaco como profesional en Derecho, ejerció cargos de gran importancia en el Departamento de Caldas, escritor de varios libros de derecho.*

Que como miembro de nuestra Institución, por más de 40 años continuos, ejerció en varios periodos la Presidencia, Gestor del Proyecto La Traversal de caldas, Medalla del Civismo en año 2007, se destaco por su amor por la ciudad, sobresalió por el entusiasmo y responsabilidad con el que asumió los compromisos; que su ausencia deja huellas profundas y enseñanzas que heredamos como patrimonio y debemos transmitir a las nuevas generaciones.

Resuelve:

*Artículo Primero: Lamentar con profundo pesar, la muerte del Socio **OMAR FRANCO GUTIERREZ** y hacer llegar su sentida y sincera voz de condolencia a su distinguida esposa **AMANDA OSORIO DE FRANCO**, a su hijo **JORGE IVAN FRANCO OSORIO**, a su NUERA y demás familiares.*

*Artículo Segundo: Convocar a todos los Socios de esta benemérita Institución para que asistan a las honras fúnebres y ceremonia religiosa que se realizara en la fecha y nombrar una comisión encabezada por el Señor Presidente para hacer entrega de esta Resolución, en nota de estilo, a la Doctora **AMANDA OSORIO DE FRANCO** y a su hijo **JORGE IVAN**.*

Artículo Tercero: Manifestar públicamente el hondo sentimiento de pesar que embarga a cada uno de los Socios de nuestra Institución, por la lamentables pérdida de uno de los destacados miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

Comuníquese y Cúmplase,

Dada en la ciudad de Manizales a los 16 días del mes de agosto de 2013.

MARINA JIMENEZ BUITRAGO
Presidente

Universidad de Caldas
A la comunidad universitaria y la opinión pública
Comunicado N° 05 del 2013
Emisión: agosto 28 del 2013, 11:00 a.m.

ASUNTO: EN MEMORIA DEL ABOGADO ÓMAR FRANCO GUTIÉRREZ

Han pasado ya dos semanas desde el fallecimiento del ilustre abogado Ómar Franco Gutiérrez, egresado de la Universidad de Caldas, quien dejó una profunda huella en la Institución y en la región.

Luego de obtener su título como abogado en la entonces Facultad de Derecho de la U. de Caldas en 1965, se desempeñó como docente en las áreas de Obligaciones y Contratos Civiles, desde 1975.

En 1976 fue Decano de Derecho de nuestra Universidad y en el escenario local y departamental se destacó en sus cargos, como Contralor de Manizales y Jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Caldas.

Su ánimo y liderazgo en temas cívicos se afianzó en la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, de la cual fue socio y presidente. Desde allí abogó no solo por los temas pertinentes de ciudad, sino también por una región tan importante como lo es el Oriente Caldense, en la cual tuvo incidencia en temas interconexión vial.

Muy acertadamente, el Consejo Superior de la U. de Caldas le hizo público reconocimiento en el 2010 como ilustre académico y docente destacado, “con sólidos principios éticos y comprometidos con el quehacer académico, doctrinal y profesional del Programa de Derecho de la Universidad de Caldas”, en la celebración de los 60 años de Derecho.

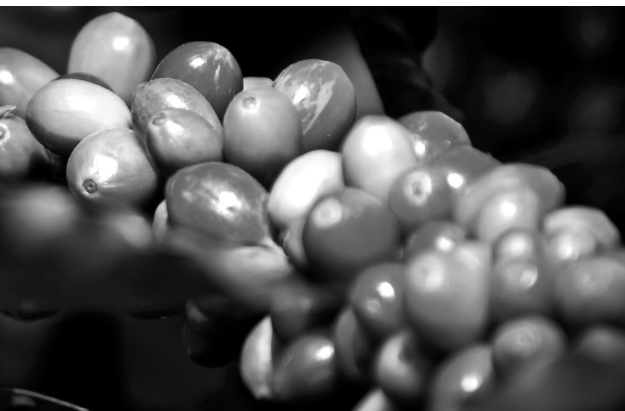
De nuevo hoy -y ahora en su memoria- exaltamos el legado de nuestro egresado, profesor y exdecano Ómar Franco Gutiérrez, cuyas huellas se extenderán por generaciones en nuestra universidad.

Expresamos nuestras sentidas condolencias a su esposa e hijo, al igual que a sus familiares y amigos. Todos, incluyendo sus incontables alumnos, tenemos el deber de mantener en el tiempo su luz como académico y hombre cívico.

Sentidamente,

RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Rector de la Universidad de Caldas

Manizales: integración regional y desarrollo territorial



Por Gonzalo Duque-Escobar

a la de Bogotá (6.3%), Antioquia (7.8%) y Valle (4.6%).

La condición rururbana que ha adquirido el territorio, obliga a enfrentar los desafíos de la movilidad y de la construcción de sinergias ambientales, entre los entes territoriales. Una oportunidad, puede surgir de un nuevo modelo urbano, más verde e incluyente, descentralizando la infraestructura social y económica, que contemple la conurbación del Eje Cafetero como factor de subsistencia y el aprovechamiento de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero PCC, entre otros asuntos, orientando los esfuerzos hacia la consolidación de un territorio más justo, equitativo y soberano, y al desarrollo del capital social en la ecorregión.

La construcción de un territorio de paz, obliga a acuerdos entre los actores sociales regionales sobre acciones integrales, en función de objetivos estratégicos, con el fin de generar sinergias culturales y ambientales, resolver los conflictos y lograr la solución a las problemáticas socio-ambientales de la ecorregión, a partir procesos participativos que propendan por la equidad en el gasto público, el empoderamiento del territorio, el diseño de políticas públicas en materia social, ambiental y económica, y la transformación de las ventajas comparativas culturales y naturales, en factores de competitividad.

Veamos algunos elementos para la integración de Manizales y la construcción de región el caso del Eje Cafetero

ECORREGIÓN Y TERRITORIO COMO SUJETO

En el Eje Cafetero con 2.5 millones de habitantes, el PIB pasó del 4.5% en 2001 al 3.2% en 2011. Según Manuel Roberto Meneses, en el periodo 2010/2011 hemos tenido una tasa de crecimiento promedio en los tres departamentos del 4.8%, inferior

LA DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y AMBIENTAL

Fundado Manizales (1849), el poblado de bahareque y caminos de arriería, vive un primer período de economía de subsistencia y guerras civiles que llega hasta la guerra de los Mil días (1900-03).

Luego, en los albores del siglo XX la aldea entra a un segundo período de acumulación, gracias al café como producto agroindustrial, y a los cables y ferrocarriles para llevar dicho producto más allá de los mares.

Sigue el tercer período de verdadero desarrollo económico, cuando se abren los caminos rurales para electrificar el campo y dotarlo de acueductos, escuelas y puestos

de salud, con el concurso de la Federación Nacional de Cafeteros (1927).

Finalmente, a partir de 1970 entramos a un cuarto período de crisis, en el que palidecen los poblados cafeteros y el campo, no sólo por el deterioro de los términos de intercambio sino por las consecuencias demográficas y ambientales de la Revolución Verde.

Y tras palidecer la sociedad industrial de ayer y haber desmontado el Estado solidario, nuestra sociedad ahora fragmentada entra a un quinto período, el de la globalización de la economía y la cultura.

En lo ambiental, el Eje Cafetero es un gran jardín: la cobertura forestal supera el 50% del área territorial y las zonas de uso agropecuario el 40%, mientras las zonas pobladas representan menos del 10%. Aunque los centros poblados son una fracción reducida del territorio, también son los mayores vectores de contaminación dados los procesos de transformación, uso y disposición final de los recursos.

La mega-minería amenaza los ecosistemas andinos el paisaje y el agua en toda la alta cordillera, además del patrimonio cultural del occidente caldense en Marmato - Rio Sucio. Como principio debe plantearse que, mientras el oro y el carbón como recursos pueden ser explotados, el agua y la biodiversidad son un patrimonio que como tal deben preservarse y aprovecharse de forma responsable, y no considerarse una mercancía objeto del mercado.

ECORREGIÓN MULTIDIVERSA Y PLURICULTURAL

Conocemos los íconos culturales del Tolima Grande, de la Región Cundiboyacence, de las Montañas Santandereanas, de la Costa Atlántica, de Antioquia, del Pacífico o

de los Llanos Orientales, pero no hemos desarrollado los nuestros en la ecorregión cafetera, un escenario biodiverso y pluricultural a resignificar y descubrir. Veamos, mediante una analogía, el carácter de nuestro territorio:

- El Mundo de la Tierra: El occidente, que como tierra de resguardos y negritudes, además de ser una subregión panelera, es minera: en el oro de Marmato y Riosucio existe más novela y poesía que en el café.
- El Mundo del Agua: El Magdalena centro, que es tierra de ranchos de hamacas, de chinchorros, de subiendas de bagres, nicuros y bocachicos, del petróleo de Barranca, de los vapores por el río y de la expedición botánica.
- El Mundo del Aire: La región cafetera que empieza en Neira y llega hasta el norte del Valle del Cauca, y la que avanza por Manzanares, es la de las chivas, el bahareque, los cables aéreos, los Ferrocarriles Cafeteros y la música de carrilera.
- El Mundo del Fuego: Es la alta cordillera con sus volcanes , donde



aparece la región San Félix-Murillo de fértiles tierras y paisajes andinos, que tiene sus propios íconos en el cóndor, el pasillo, la ruana de Marulanda, la palma de cera, y el sombrero aguadeño.

PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Una estrategia para hacer del Paisaje Cultural Cafetero un factor de desarrollo, es la implementación del “bioturismo”, concepto que incorpora cultura y medio ecosistémico, apalancado con un programa de vías lentas que cruce poblados lentos, tal cual lo propone la SMP de Marsella, Risaralda, al emprender el ordenamiento de la cuenca del río San Francisco.

Con el Paisaje Cultural Cafetero PCC la suerte de los pequeños poblados cafetaleros dependerá del papel del transporte rural como catalizador de la pobreza, del bahareque como arquitectura vernácula, de la salud del suelo y del agua, del sombrío para la biodiversidad, de las sanas costumbres, y de un cúmulo de elementos tangibles e intangibles de nuestro patrimonio cultural y natural.

Pero el bioturismo que se soporta en lo autóctono y en la biodiversidad, exige una revolución educativa, para hacer viables la reconversión productiva, el desarrollo de la identidad cultural, el fortalecimiento del tejido social, la solución de la brecha de productividad entre ciudad y campo, y eficaz el apoyo institucional.

VALORACIÓN AMBIENTAL DEL MEDIO URBANO

Cuando el poblado se transforma en ciudad, define sus zonas urbanas industrial, residencial, comercial y de servicios.

Los poblados se transforman en ciudades al espacializar sus funciones urbanas, así:

- Las zonas industriales que al valorarse por su posición con respecto a los medios de transporte, obligan a ubicarse de cara a los ferrocarriles, puertos, aeropuertos y autopistas.
- Las zonas residenciales que valen por su función estética y paisajística, deben ubicarse lejos del paisaje de chimeneas de las zonas industriales, donde ruidos, vibraciones y aceites derramados se suman a la polución de los vertimientos fabriles.
- Las zonas comerciales que suelen coincidir con los Centros Históricos al estar constituidas por esos viejos inmuebles que le imprimen el carácter a la ciudad, deben mitigar el deterioro del espacio público, la informalidad y los procesos de lumpenización del centro citadino.
- Las zonas de servicios que se valoran por su nivel de equipamiento, deben promover la eficiencia del transporte público urbano, y contar con centros de investigación y convenciones, cómodos hoteles, hospitales con



servicios complejos, grandes centros comerciales e instalaciones culturales y deportivas...

HACIA LA CUIDAD REGIÓN

Si la urgencia de las megalópolis es volverse internacionalmente competitivas y manejar problemas de escala, la de las ciudades intermedias es conurbarse conformando una ciudad región, para no palidecer.

Entre tanto, los pequeños poblados deben articularse a un centro urbano vecino de mayor nivel de relevancia, desarrollando una competencia de cara a las necesidades de dicha ciudad.

Mientras Bogotá es la única megalópolis de Colombia, con problemáticas como la movilidad y el crecimiento urbano, Medellín es una ciudad intermedia grande que sólo puede conurbarse con el Eje Cafetero, y las capitales cafeteras ciudades intermedias pequeñas cuya suerte dependerá de su capacidad de articularse hacia adentro y hacia afuera, buscando la complementariedad económica para no sufrir procesos de vaciado entre sí y desde Cali o Medellín.

Ahora, en lo local, para construir sinergias en la Subregión Centro-Sur de Caldas, Manizales aportará su potencial económico y cultural, además de su equipamiento y oferta de servicios urbanos como ciudad intermedia.

Villamaría además de su natural vocación para las función residencial, contribuirá con el potencial turístico y ambiental de un segmento del Parque Natural de los Nevados.

Neira su patrimonial arquitectura del bahareque en que se soporta el PCC, y la posición geoestratégica de Planes y El km41, aptas para una zona industrial ligada a los corredores férreos y viales del cañón del Cauca.

Chinchiná la herencia cultural del caucano librepensador, como epicentro de los beneficios de la conurbación cafetera cuando se desarrolle Aerocafé e interactuemos como ciudad región con Pereira. La Nueva Transversal Cafetera, puede detonar en Chinchiná y el Rosario, un nodo de desarrollo logístico.

Palestina es la llave de entrada para la ecorregión a las oportunidades de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero. Aerocafé equipado con pista extendida a 3600 m, presenta ventajas para un aeropuerto de convergencias aéreas, para alcanzar mercados a 5000 millas con tarifas económicas.

LA INFRAESTRUCTURA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

En materia de infraestructura, los proyectos notables para Manizales, son: el Camino de La Elvira (1847), el Camino de La Moravia (1890), el Cable Aéreo Manizales – Mariquita (1922), el FF CC de Caldas (1927), la Vía al Magdalena (1939), La Nubia (1961), la Vía Irra La Felisa por el Túnel El Espejo (1986) y las Autopistas del Café (2010). Veamos ahora las propuestas y visiones para la integración regional.

Primero, el desarrollo portuario colombiano “se ha modernizado” con una infraestructura insuficiente, donde la meta ha sido igualar las condiciones del Canal de Panamá construido en 1914. Colombia debe avanzar con el FFCC Verde del Atrato, para un canal interoceánico y puertos de gran calado para articular sus mares y entrar a los océanos, en

los que se moviliza el 90% de la economía planetaria.

Segundo, el transporte fluvial es 6 veces más económico que el Carretero, y el ferroviario 3 o 4 veces más barato: para Medellín, la salida al mar por Urabá en lugar de Cartagena, reduce la distancia en un 40%. Además, con el Tren de Occidente buscando a Urabá y no a Santa Marta o Cartagena, los fletes por kilómetro en el occidente colombiano, caerán entre tres y cuatro veces más, respecto a los carreteros.

Tercero, mientras el 30% de la carga del país se genera en la región Centro-Andina y el 40% en el Occidente colombiano, falta un sistema de vías transversales para el transporte troncal cruzando El triángulo económico de Colombia: esta sería la nueva Transversal Cafetera que uniría a Bogotá con Pereira, como centros de gravedad de ambas regiones, lo que complementaría la alternativa del Túnel de La Línea.

Cuarto: Aerocafé, proyecto que extendiendo su pista a 3600 m podrá resolver la condición mediterránea del Eje Cafetero y hacer viable el Paisaje Cultural Cafetero. Por su ubicación Aerocafé puede cumplir funciones de convergencia, al contar en un radio de 200 km con 23 millones de habitantes y permitir aviones tipo Jumbo,

levantando 112 mil libras, contra 75 mil desde Río Negro o 83 mil desde El Dorado, alcanzando a bajo costo mercados a 5000 millas como Europa, el Cono Sur, Canadá y la costa oeste de Norte América.

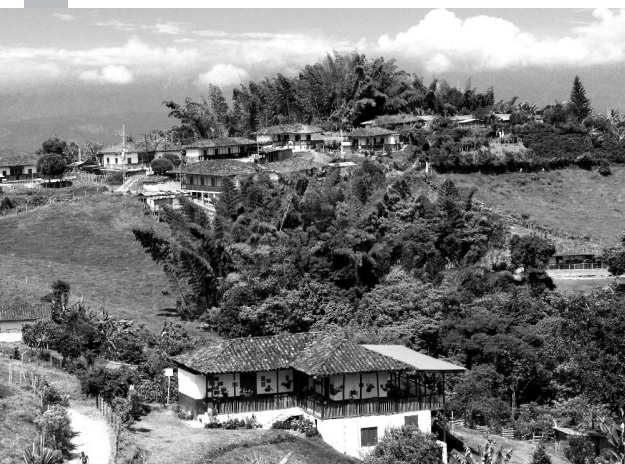
Quinto: La navegación por el Magdalena con naves de poco calado, reducirá los fletes 6 veces a lo largo del río y un 40% para Bogotá y el Eje Cafetero. Con el dragado para un canal navegable de medio centenar de metros y 6,5 pies de profundidad, se proyecta movilizar por lo menos 11 millones de toneladas por año a lo largo de todo el río. La Dorada a diferencia de Puerto Wilches, es un puerto de convergencia y no un puerto de paso, donde convergen: cinco carreteras, tres rutas de FFCC, un aeropuerto, un poliducto y el río.

UNA AGENDA Y UNAS ESTRATEGIAS

Si bien cada capital cafetera independientemente considera legítima su economía basada en actividades diversas, dada su proximidad deben complementar sus economías en lugar de competir e implementar un sistema de conectividad y movilidad interna para conurbar sus áreas metropolitanas.

Además de atender las demandas ambientales de las cuencas blindando los ecosistemas estratégicos de la ecorregión cafetera, y de priorizar la acción del Estado en la formación de capital social frente al crecimiento económico, se debe avanzar en los procesos de identidad cultural en las diferentes subregiones.

El nuevo modelo urbano impone redistribuir la infraestructura social y económica para lograr ventajas asociadas a la construcción de sinergias territoriales, a partir de diferencias naturales y culturales, dado que la ecorregión es biodiversa y pluricultural.



Para abatir el centralismo como obstáculo para el desarrollo, cada departamento debe articular esfuerzos para consolidar la Región del Eje Cafetero, como única estrategia para resolver la limitación de su pequeño tamaño frente al PIB de la Nación.

El Eje Cafetero debe, resolver la condición mediterránea: primero con los corredores viales para acceder a los mercados internos (Transversales y Autopistas); segundo encontrando una salida al mar más expedita (la Navegación del Magdalena y el Tren de Occidente); tercero materializando un aeropuerto de gran tamaño como Aerocafé para hacer viable el Paisaje Cultural Cafetero; cuarto fortaleciendo el transporte rural por ser un catalizador de la reducción de la pobreza; y quinto expandiendo las TIC por toda la geografía regional

CONCLUSIONES

Una región debe soportarse en un territorio, entendido como un sujeto con identidad cultural, resultado de procesos sociales e históricos. El transporte rural como catalizador de la pobreza y las TIC, son fundamentales para consolidar el territorio.

Deben implementarse políticas públicas soportadas en procesos de Ciencia, Tecnología y Cultura, para construir un territorio ambientalmente sustentable, socialmente equitativo y económicamente viable.

Urge un nuevo modelo urbano soportado en sinergias territoriales, y en acuerdos para resolver la integración regional, abordando temas sustantivos como: pobreza, ruralidad, agua, cuencas, inversión pública, servicios públicos, y movilidad urbana.

De implementarse un sistema de transporte que abrigue las áreas metropolitanas y rururbanas de las capitales cafeteras, crecerán la economía y las oportunidades sociales de la población.

Además, la integración del Eje Cafetero que empieza por consolidar las áreas metropolitanas de sus capitales y obliga a diferenciar competencias en las funciones urbanas, y a consolidar nuestra Ciudad Región, también será la fórmula para estructurar un eje de desarrollo en el Occidente Colombiano, entre Medellín y Cali.

Para el desarrollo del Eje Cafetero, se hace necesaria la integración de los entes territoriales, en función de la autonomía institucional y descentralización de los recursos de la Nación, tal cual se señala en el proyecto “Colombia: un país de regiones”, que propone Eduardo Verano de la Rosa, en: <http://www.colombiapaisderegiones.com>

GRACIAS

Este documento utiliza elementos del propio autor, en particular del material de soporte para los módulos de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo y de Economía del Transporte del posgrado en Vías y Transportes de Ingeniería Civil, y del Plan de Acción Centenario SMP Manizales.

** Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y Miembro de la SMP de Manizales. <http://godues.wordpress.com>*

Documento presentado a nombre de la U.N. de Colombia y la SMP de Manizales, en el Foro: Ocupación del territorio e Integración regional. Universidad de Caldas - Secretaría de Planeación de Manizales. Sala Carlos Nader. Manizales, Agosto 14 de 2013.

INFORME DE GESTIÓN

Administrar la organización bajo un sistema de gestión de calidad, conformado por procesos que integran actividades direccionadas a construir civilidad, es labor constante de la Junta Directiva, apoyada por los socios que corresponden éticamente con su compromiso cívico. Así se ha ejecutado el Plan de Acción que incluye impulso de proyectos anteriores y ejecución de nuevas propuestas.

Considerando que la mayor fuerza y valor de la organización es el ser humano, se ejecuta el trabajo a nivel interno mediante el fortalecimiento del socio y a nivel externo a través de los procesos misionales que se concentran, previa consulta de la ley 1217 de 2008 y de los Estatutos Sociales, así:

- 1- Espacio público y Gestión de proyectos.
- 2- Promoción y conformación de una conciencia cívica. Respeto y formación de Cultura Ciudadana. Fomento de valores y de hechos de paz.
- 3- Medio ambiente.
- 4- Protección y administración del patrimonio cultural.
- 5- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Acorde con los anteriores ejes temáticos se sintetizan las principales realizaciones, en cada proceso, así:

- Corresponde a las Sociedades de Mejoras Públicas, ejercer sus funciones como consultoras de la administración municipal en defensa del espacio público y participar en todo lo pertinente al Ordenamiento Territorial. Por encontrarnos en el año de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, con el decidido apoyo de la sociedad civil, se adelanta el programa de “Subámonos al Bus del POT”, que cuenta con la participación de varios líderes y representantes de Asociación de Juntas de Acción Comunal de Manizales- ASOJAC, Sociedad en Movimiento de Caldas, Federación de ONGs Ambientales de Caldas, Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales SMP, Fundación Visión & Gestión, Planeta Paz, Comité de Voceros Comuna San José, La Matria, Asociación de Usuarios Servicios Públicos, Modep, Pensando en lo Público, y el Señor Enrique Arbeláez Mutis, personas interesados en la democracia participativa quienes están diseñando diferentes estrategias para lograr presentar a la administración municipal su visión del POT. Se pretenden canalizar las iniciativas populares sobre una adecuada administración del suelo, teniendo en cuenta la judicialización que del territorio se ha marcado mediante numerosas Acciones Populares. Es importante anotar que la Sociedad de Mejoras Publicas, integra el Consejo Territorial de Planeación, representando al Sector Social.

- El “Momento cívico” se dio en el primer semestre, en el marco de tres talleres dictados por el SENA, donde se informó a los asistentes sobre la Trilogía Cívica: Ser, Conocer y Hacer. Los cursos dictados fueron: Resolución de Conflictos, Inteligencia Emocional en Ambientes de Trabajo Colaborativo y Comunicación Asertiva en Equipos de Trabajo. Total Asistentes: 65

- Con la participación activa de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas se convocó al Primer Concurso de Dibujo de “Arte y Civismo” tema: Catedral de Manizales. Antes del Concurso se dictaron varias conferencias motivacionales.

PRIMERA JORNADA ARTE Y CIVISMO

LUGAR	CATEGORIA	PARTICIPANTES	SELECCIONADOS
Facultad de Artes Plásticas Univeridad de Caldas	Mayores 18 años	80	- José Darley Bedoya B. -D’angelo Giovanni Echeverry A. - Jorge Hernán Giraldo Gonzales
Escuela Normal Superior de Caldas	11 a 18 años	120	- Camila Alejandra Orozco. - Vanessa Castro Giraldo. - Laura María García Calle
Institución Educativa Julio Zuluaga - Chipre	5 a 10 años	31	- Pablo Alexander Ospina. -Alejandro Rodríguez Pineda. - Juan Diego Ordoñez C.

- En materia de medio ambiente la SMP, en su Colectivo Jurídico con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Manizales, realiza seguimiento a importantes procesos de conservación ambiental. Presentó coadyuvancia en la Acción Popular-Urbanización La Aurora, que pretende frenar la expansión constructiva hacia regiones de vocación de reserva natural hídrica, además continua con el seguimiento de la Acción Popular por la explotación de la Mina Toldafría, aguas arriba del acueducto de Manizales.

- Con el liderazgo cívico del Socio Gilberto Cardona Rodas y en alianza con algunas empresas e instituciones locales, se avanza notoriamente en el Programa de Resignificación Arquitectónica Normal Superior de Caldas que pretende recuperar la institución como un símbolo y que se identifique como parte de la historia de Manizales. Se llama la atención de los habitantes sobre la importancia de valorar los íconos ciudadanos, que se apropien de éstos e intervengan en la recuperación para dejar un legado a las generaciones futuras. Actualmente se gestionan bonos para recoger cinco mil bultos de cemento e iniciar la construcción de un símbolo alegórico al antiguo edificio.

INVITADOS ESPECIALES A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA SMP.

En las asambleas generales que cada semana se cumplen, han participado, los siguientes personajes:

Invitado (s)	Tema
Juan Carlos Barrera Valencia – Secretario de Medio Ambiente del Municipio.	Espacio Público – Vendedores Informales.
Jorge Alberto Jaramillo Vargas – Asociación Centro Histórico de Manizales.	Carta de Navegación del Proyecto Recuperación del Centro Histórico de Manizales.
Humberto Salazar – Coordinador General Sociedad Movimiento de Caldas - Jorge Arbeláez	Aspectos Generales del Foro Regional para la Salud
Doctor Luis Fernando Acebedo Restrepo	Los Nuevos Retos del Ordenamiento Territorial.
Johan Fernando Vidal Patiño – Sub Contralor.	Gestión de la Contraloría Municipal.
Aleyda Quintero Valencia - Rectora IE Normal Superior de Caldas. Lucia Dussan Luberth – Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos	Avances y Presupuesto del Proyecto Re significación Arquitectónica de la Normal Superior de Caldas.
Doctor Luis Fernando Mejía Gómez	Aspectos Generales y Situación Actual del Proyecto Aeropuerto del Café.
Dionel Barrera de Avantel Colombia	Dispositivos de Seguridad.
Eugenio Marulanda Gómez	Candidato Gobernación de Caldas.
Julián Gutiérrez Botero	Candidato Gobernación de Caldas.
Augusto León Restrepo Ramírez	Candidato Gobernación de Caldas (Delegado).
David Ricardo Martínez – Director Ejecutivo de la Federación de ONG’s de Caldas	IV Encuentro Nacional de ONG - “Organizaciones sociales como promotoras de bienes públicos”.
Carlos Andrés Duque – Gerente Manizales Segura Subteniente Mónica Andrea Sarmiento P. - Comandante Prevención y Educación Ciudadana.	Seguridad Ciudadana.

PROGRAMA RADIAL DE LA SMP DE MANIZALES “CIVISMO EN ACCION”

El programa radial se realiza los martes de 8:30–9:00, en Caldas FM–96.3. A partir del segundo semestre se han realizado 11 programas, con la coordinación del Socio Andrés Felipe Sepúlveda R., en los cuales se han tratado temas de ciudad tales como: Resignificación Arquitectónica Normal Superior de Caldas; POT–Plan de Ordenamiento Territorial; Medio Ambiente; Acción Popular Urbanización La Aurora; Museo de Historia Natural; Medio ambiente–Acciones Populares; Sesquicentenario de la Ciudad de Pereira; Democracia

Participativa; Símbolos Patrios; Centro Cultural Universitario “Rogelio Salmona” U. de Caldas; Subámonos al Bus del POT. El programa dirigido por la Presidente de la Sociedad, se ha diseñado con una estructura pedagógica que parte de una “Nota Histórica” extractada de una edición antigua de la Revista Civismo, y la participación de un personaje invitado, según el tema seleccionado.

REVISTA CIVISMO

Durante el presente año se han publicado tres ediciones, con la orientación de Marina Jiménez Buitrago, Albeiro Valencia Llano, Gonzalo Duque Escobar, José Clareth Bonilla Cadavid y Claudia Torres Arango. La revista ha tratado como temas centrales: 100 Años Cámara de Comercio de Manizales; 70 años Universidad de Caldas; Sesquicentenario de Pereira; la Revista 456 contiene un homenaje al expresidente Doctor Omar Franco Gutiérrez, con foto en la caratula como In memoriam. La Revista Civismo tiene una circulación nacional de 500 ejemplares, además de su edición digital en los diferentes medios electrónicos de la entidad.

OTRAS ACTIVIDADES

La Sociedad de Mejoras Publicas de Manizales asiste y hace presencia en diferentes estamentos públicos y privados, así:

-	Boulevard de la Cultura durante la Feria de Manizales
-	Centro Histórico de Manizales – Carta de Navegación del proyecto de Recuperación del Centro Histórico. Mesas de trabajo con la Universidad Nacional -
-	Iconografía para la Construcción del Territorio
-	Participación en Mesas de Trabajo del POT-Teatro Fundadores – Universidades.
-	Lanzamiento Cartilla Centro Histórico.
-	Subámonos al Bus del POT. Construcción colectiva semanal.
-	Participación en Presentación Plan de Acción de Manizales Ciudad Sostenible y Competitiva.
-	Convenio Interinstitucional SMP y U. Manizales -Practica Estudiante Facultad de Derecho.
-	Exposición Arte y Pasión.
-	Exposición Foro de la Salud
-	Participación en Mesas de Trabajo - Barrio San José
-	Participación en actividades Sector Minutas
-	Exposición Fotográfica “Manizales Ayer y Hoy.”
-	Tercer Ciclo de Conferencias “Catedra Catedral de Manizales”

Se resalta la actividad realizada por el Socio Gonzalo Duque Escobar, no solo con la administración permanente del blog de la SMP, smpmanizales.blogspot.com; sitio muy frecuentado, sino también por sus ponencias a nombre de la Sociedad, así:

Ponencia “*Manizales: integración regional y desarrollo territorial*”, en: Foro: Ocupación del territorio e Integración regional, Agosto 14 de 2013. Sala Carlos Nader. Universidad de Caldas. Manizales. Ver: <http://godues.wordpress.com/2013/08/17/>.

Ponencia “*Conurbación para el Magdalena Centro*”, en Foro: Honda en la Agenda del Tolima y la Nación, Auditorio de la C de C de Honda, Tolima, Julio 14 de 2013. Ver en: <http://godues.wordpress.com/2013/07/15/>.

Ponencia “*La navegación del Magdalena y la Conurbación Honda - La Dorada*”, en: Foro Uso actual y futuro del Río Magdalena: Alternativas para su Conservación. Auditorio de la Cámara de Comercio de Honda. 22 de Mayo de 2013. Ver en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9422/>.

Conferencia “*Desafíos del Complejo Volcánico Ruiz – Tolima*” en Día del Medio Ambiente. Colosario. Neira, Caldas. Junio 5 de 2013. Ver en: <http://godues.wordpress.com/2013/06/09/>.

Ponencia Manizales: Conurbación Centro-Sur y Ciudad Región del Eje Cafetero. Foro Manizales frente al POT. Teatro Los Fundadores. Manizales, mayo de 2013. Ver en: <http://godues.wordpress.com/2013/05/24/>

Ponencia “La nueva Transversal Cafetera: Opciones e Impactos Ponencia UN&SMP Fresno, 26 de abril de 2013. Ver en: <http://godues.wordpress.com/2013/04/26/>.

Documento “*Centro Histórico de Manizales: lineamientos conceptuales de cara al POT (SMP)*” Comisión para el Proyecto Recuperación Centro Histórico de Manizales/ Mesa de trabajo POT/ Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales/. Abril 1 de 2013. Ver en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9347/>.

Documento “*Sobre el puente de La Dorada y la vía al Magdalena*”. Manizales, 23/01/2013. Ver en: <http://godues.wordpress.com/2013/01/19/>.

Para finalizar es importante destacar la participación de los 36 socios activos, destacando el compromiso permanente de José Clareth Bonilla Cadavid y Dorian Hoyos Parra.

Junta Directiva - SMP Manizales



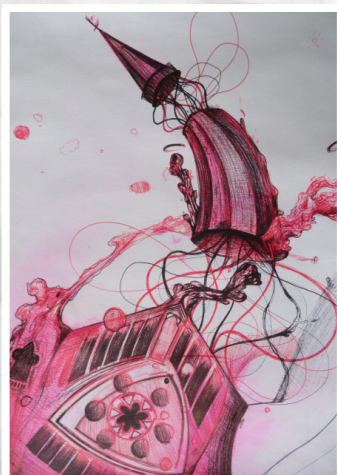
Celebración Primera Asamblea del Segundo Centenario que se inicia.

Concurso Arte y Civismo



Facultad de Artes Plásticas – U de Caldas (Mayores 18 años)

Dibujos Seleccionados: José Darley Bedoya B; D'angelo Giovanni Echeverry A; Jorge Hernán Giraldo Gonzales





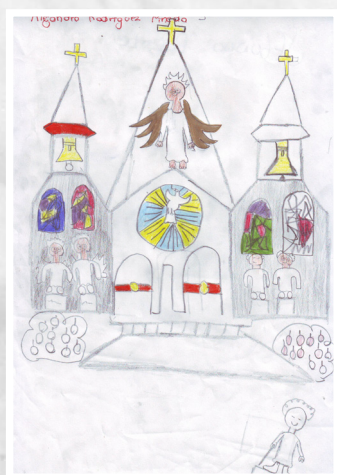
*Escuela Normal Superior de Caldas (11 a 18 años)
Dibujos Seleccionados: Camila Alejandra Orozco; Vanessa Castro Giraldo;
Laura María García. Calle*





Institución Educativa Julio Zuluaga - Chipre (5 a 10 años)

Dibujos seleccionados : Pablo Alexander Ospina; Alejandro Rodríguez Pineda; Juan Diego Ordoñez C.



Subámonos al Bus del POT



Es un ejercicio que nace del cerebro social conformado por líderes naturales y espontáneos que convergen semanalmente al Auditorio José Restrepo



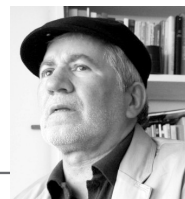
*Consejo Territorial de Manizales
Sept. 5 de 2013*

*Momentos de la posesión de la
Presidente de SMP. Dra. Marina
Jimenez Buitrago en el Consejo
Territorial de Planeación*



*Consejo Territorial de Manizales
sept. 5 de 2013*

¡NO MAS! “¡BASTA YA!”



Por: José Clareth Bonilla Cadavid

“Nuestros problemas residen en captar el presente susceptible de potenciación por la práctica social, lo que nos enfrenta al transito de la relación presente-pasado a la de presente-futuro, situación en la que el conocimiento se plantea “no [como] reconstrucción de lo devenido, sino como apropiación del futuro”.

Hugo Zemelman

Somos lo que pensamos y recordamos, nos acercamos a la muerte en la medida que vamos perdiendo conciencia de nuestro pasado y de nuestras historias. Ricoeur nos dice como “el presente de las cosas pasadas es la memoria... Es necesario abogar por el Ser del pasado y del futuro negado”.

Allí estamos anclados, en la conciencia histórica que hemos construido en nuestro transitar por el mundo de la vida, ahí también, reside la importancia que tiene la historia, nuestra memoria histórica, lo que nos ha acontecido, la forma como hicimos camino al andar, las circunstancias y roles que asumimos, si fuimos espectadores o testigos silenciosos, o por lo contrario, fuimos protagonistas de lo acaecido, que al final nos interroga. ¿Cuál ha sido nuestro compromiso y participación en la construcción histórica de nuestros proyectos de vida?. ¿Cuál será finalmente nuestras huellas de tierra y de olvido?.

El filósofo Hugo Zemelman, en su libro conciencia histórica, nos habla de la importancia de no perder la memoria de lo que ha pasado, de lo acontecido, de la forma

como asumimos las circunstancias. Para nuestro amigo y profesor emérito, que viene a enseñarnos por temporadas a Manizales, la memoria histórica (conciencia histórica) es el soporte que tenemos para transitar por nuestro presente y, desde luego, la forma como construimos futuro, que si no lo construimos, no lo tendremos.

Es dentro de esta invitación a la recuperación del sujeto, su autonomía y su identidad con su conciencia histórica, la forma como construimos o reconstruimos lo que la guerra o violencia ha destruido, se pretende:

“recuperar el pensamiento del hombre desde su misma aventura, rompiendo con todo lo sólido que nos proporciona la memoria

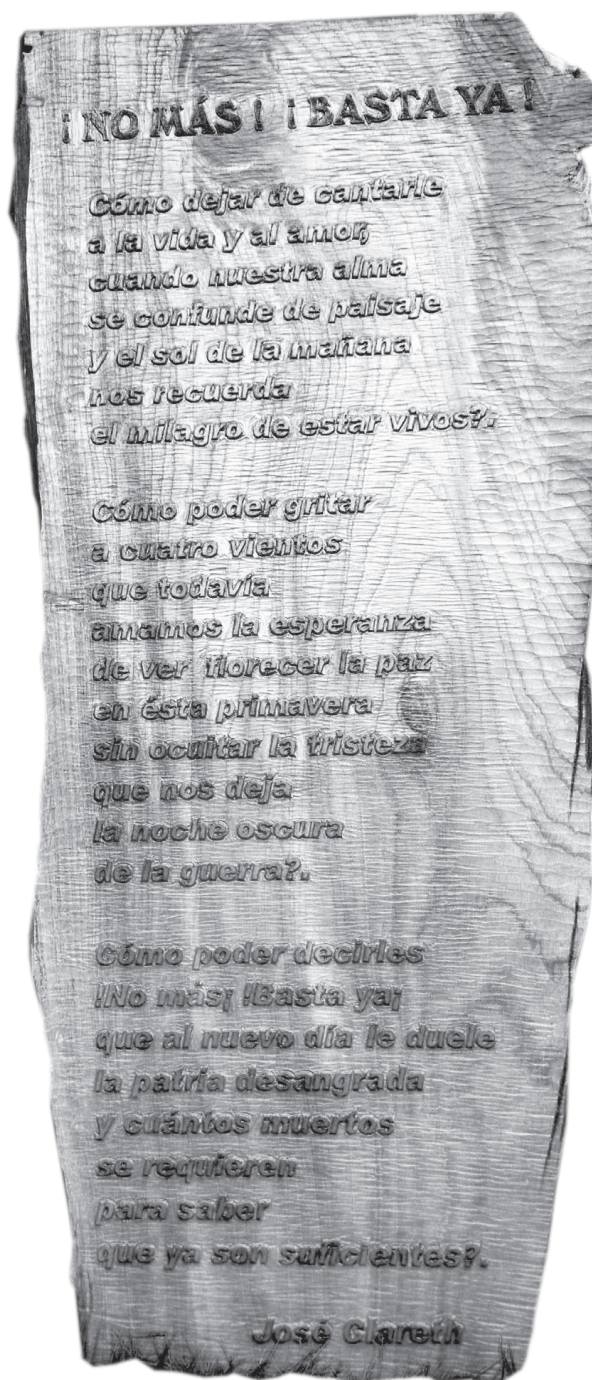


sobre lo que se ha acumulado para volver más atrás, hasta sus raíces. Y así descubrir cómo la historia oculta los desafíos bloqueando nuestra mirada y mutilando nuestra imaginación, arrojándonos con el manto de la inercia.”. (Zemelman 1998).

Para nuestro pedagogo, no podemos dejar que el olvido cubra con su manto de silencios lo acontecido, es necesario tener presente y fresca nuestra memoria de lo pasado, para poder construir conocimiento desde el presente, con un horizonte de futuro donde el sujeto en su autonomía pueda SER, construir futuro, lo que es lamentable, es dejar simplemente que otros nos lo construyan.

Desde lo anterior, no sé, si es por coincidencia por nuestra presencia en el mundo de la vida, o, por aquello que muchas veces describo como “espíritu de la época” del que nos habla Hegel, pero si debo confesar, -desde niño espero este momento, para despejar un poco mis recuerdos y poder sanar mi alma frente a lo que experimente en la época de la violencia y apaciguar mi espíritu por lo que viví y recuerdo de todo lo acontecido, recuerdos que vienen desde mis cinco años, cuando la naciente violencia, desplazo a mi familia de su casa y de su tierra- nostalgias que hoy hacen parte de un testimonio, que muchos años después exprese como una metáfora, consistente en un poema y una talla en madera siguiendo “el rastro del poema”, que se encuentra en el segundo piso de la biblioteca Arturo y Roberto Restrepo de ANSERMA, titulados **!NO MÁS!, !BASTA YA!**, un montaje testimonial de la barbarie.

“desde siempre, el arte, aun antes de llamarse arte, ha contribuido a salvaguardar la historia del devenir



humano y a construir una memoria colectiva a partir de la exploración del universo complejo de la invención de imágenes; lo ha hecho intencional o inconscientemente, pero invariablemente vinculado a una especulación fáctica en torno a la simbolización.” (Tiscornia 2009)

Esta coincidencia con el informe del GMH (Grupo de memoria histórica), hoy hace parte del performance “el rastro del poema”, obra testimonial de la violencia vivida en mi niñez.

Es un ¡Basta ya! cargado de historia, cuya memoria viene de la masacre perpetuada por el ejército Somocista, el día 22 de enero de 1967 en la plaza Roosevelt de Nicaragua, día en el cual, el poeta y cantautor nicaragüense Salvador Cardenal, relata cómo, -en una esquina de la plaza, reinaba la alegría, los músicos tocaban marimba y bailaba alegremente, le contó el poeta a la reportera Ximena del periódico la prensa de Nicaragua, al reconstruir la memoria histórica de la masacre, dice la periodista: “cardenal señala en su relato, que la manifestación se desarrollaba con calma, en una demostración de gran civismo de la ciudadanía, cuando una voz salida de un altoparlante, ubicado detrás de la primera fila de guardias, conminó a los asistentes a que se dispersaran porque el permiso ya había expirado”. No habían pasado 30 segundos cuándo comienza la “lluvia de balas” y cuenta como vio caer varios manifestantes y la sangre corría por la plaza.

Prosigue su relato el poeta. “la parte pavimentada de la Roosevelt estaba casi desocupada, pues el pueblo se arremolinaba contra las paredes buscando protección. De pronto, un hombre se lanzó a la media

calle con los brazos en alto y las manos extendidas gritando: “¡BASTA YA!”. Lo vi estremecerse y tambalearse al primer impacto que recibió en el pecho. Instantáneamente, al recibir el segundo impacto, su cuerpo se agitó y cayó de bruces sobre el pavimento”, contó Cardenal.

Fieles a la memoria histórica de la masacre del día 22 de enero de 1967, quince días antes de la ocupación militar, de la dictadura de Somoza, es bueno tener presente el origen de esta consigna que hoy inquieta nuestra memoria histórica.

Basta ya, es un grito des-esperanzado que ha recorrido y trascendido el siglo, múltiples movimientos sociales la han gravado con sangre en la historia de las movilizaciones sociales de finales del siglo XX y comienzos de este siglo, la consigna es toda una frase de cuartel, el mismo filósofo español Fernando Savater la cargo de sentido, porque durante la primera década del siglo XXI, Savater lideró un movimiento de resistencia política pacifista contra ETA en España llamado **¡BASTA YA!**, al cual, le fue otorgado el premio Sajaron. **¡BASTA YA!**, es más que un nombre o una frase, es un símbolo.

La historia nos cuenta que en el panteón de la Grecia antigua, Mnemosine (la memoria) era la madre de las restantes ocho musas. Según la versión occidental de la leyenda pues, sin duda, es universal, este arte fue instituido por el poeta y retórico Simónides de Ceos (556-468 dic.) Quien enseñaba que la pintura, la poesía y la memoria eran visualizaciones intensas.

Sin duda alguna, el arte y en especial la poesía limpian el espíritu de los malos recuerdos y convocan la presencia de

las musas, quienes por su camino van sembrando los campos de metáforas, dando sentido a nuestros pasos por el mundo de la vida, son el arte y la poesía mensajeras de la paz, por eso escuchemos a Tiscornia (2009), cuando nos dice: *“el arte es una forma de sensibilizar, expresar e historiar lo vivido; el arte como forma de despertar preguntas y acercarnos a nuestra historia de manera sensible, crítica y reflexiva; el arte como forma de construir memorias e identidades a partir del dolor, pero también de la lucha.”*

Viene a mis recuerdos, una conversación que tuve con mi profesor Guillermo Hoyos Vásquez, cuándo el profesor estuvo como representante de la Sociedad Civil en la “Comisión Nacional de Paz” en el Gobierno de Belisario Betancur y las negociaciones frustradas con la FARC (Los Acuerdos de la Uribe), hace cerca de 30 años, hablaba de la necesidad de hacer una fenomenología de la vida, con el objeto de incorporar el discurso del milagro de vivir, como tema en la reflexión artística y filosófica, permitiendo acercarnos y empezar a respetar ese valor ético fundamental que es la vida, en todas sus dimensiones y, proseguía el maestro Guillermo que: -tarde que temprano, deberíamos estar preparados, para describir que había pasado con ese valor ético en nuestra patria, para poder tener memoria de un: ¡Nunca más!-.

Un, ¡Nunca más!, ¡Basta ya! Acompañado de un perdón y reconciliación para que jamás volviera acontecer, además, hace referencia que después de negociada la paz, el trabajo es lograr que nuestros espíritus se reconciliaran en el ritual del perdón y la convivencia, como ejercicio fenoménico de

respeto por el otro, por el reconocimiento del otro y todo *“aquellos que llamamos vida”*, muchos años más tarde, en un congreso de Bioética en Bogotá, lo escuche repetir que estábamos urgidos de llegar a unos consensos mínimos, basados en una ética fundamental de respeto al otro y a la vida como valores fundamentales.

Es en este contexto, del perdón y la reconciliación, donde las distintas narrativas de lo que ha acontecido tienen sentido. La reconstrucción de esa memoria, de los relatos, los ejercicios de vivenciar los hechos, los testimonios que las distintas expresiones artísticas hacen, están haciendo memoria conciencia histórica- para que se nos abra el espíritu a la nueva vida y como bien lo dice el poeta: ¿cómo no cantarle a la vida/cuando el sol de la mañana se viste de paisaje/y nos recuerda el milagro de estar vivos?

Este fue el mensaje que en el año de 2012, nos dejó la muestra: **“Arte y violencia en Colombia desde 1948”**, que se exhibió en el Centro de museos de la Universidad de Caldas hace un año, la cual mostró y lo expresa su curadora Ana Tiscornia en el documento, La guerra que no hemos visto: “la guerra en Colombia, es una de esas realidades dramáticas que ha empujado y sigue empujando manifestaciones artísticas de diversa índole que apelan a intervenir en la realidad, a crear memoria y sentido, a plantear interrogantes y a estimular el debate....allí se pudo ver cómo, a lo largo de más de cincuenta años, los artistas colombianos han ido replanteándose constantemente las maneras de materializar una suerte de equivalentes visuales de la tragedia misma, que puedan poner al

espectador en el lugar del otro, haciendo que aquello intransmisible –la experiencia del horror– pueda ser transferido.”

Se hace necesario, como dice el profesor Ortega, recuperar a través del arte y la literatura las memorias fragmentadas y hacer de la memoria histórica, un lenguaje que hablemos todos y romper el manto del silencio. Hay que recuperar todas las memorias, en sus diferentes lenguajes, las narraciones, las representaciones y símbolos artísticos, literarios que estructuran el tejido de los recuerdos y memorias de las víctimas y victimarios, y que nos sirvan para esclarecer y poder decir. A cuatro vientos que: Todavía amamos la des- esperanza/ de ver florecer la paz en primavera/sin ocultar la tristeza/ que nos deja el lado oscuro de la guerra.

Como superar el “trauma social”

Los seres humanos tenemos la capacidad de simbolizar y volver sobre nuestras vivencias ya sean de: *“amor, odio, miedo, vulnerabilidad, desamparo, rechazo, (des-esperanzas), por citar algunas; y de diseñar procesos para situar las experiencias en el presente en un momento concreto”*. Los expertos llaman a este proceso dar cuerpo, sumergirnos en nuestra corporeidad y reconstruir lo acontecido, es en este momento, cuando lo recordado se carga de sentido, un sentido de humanidad que vamos dando a lo que nos quedó como huella individual o colectiva.

Lo anterior hace parte, del “grupo de memoria histórica” de conformación interdisciplinaria, con una visión más integral y holística, el cual en sus propósitos generales busca *“propiciar una dinámica*

de construcción y recuperación de memorias que disminuyan los desbalances existentes entre las historias personales de las víctimas y los grandes relatos de otros actores como gremios, periodistas, intelectuales, dirigencias políticas, actores armados y altos funcionarios del estado.”, su construcción final es el documento entregado el 24 de julio de 2013, intitulado *!Basta ya!*, documento de una magnitud e importancia histórica grandísima para nuestra Patria, ya que se trata de la recuperación de una memoria histórica de lo acontecido en los últimos 60 años en Colombia y en la guerra fratricida que hemos padecido, dice el primer párrafo del informe :

“Las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América latina. La investigación realizada por el GMH permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición de la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo.”(Informe Basta ya GMH 2013).

Cuatro generaciones de colombianos crecimos y seguimos siendo espectadores de un una guerra sin precedentes en nuestro continente, que deja sin palabras a los más incrédulos, sólo basta leer este primer párrafo del informe, para darnos cuenta de necesidad de que todos conservemos esa memoria de lo acontecido, para que jamás de los jamases vuelva a suceder y poder

conciliar nuestro espíritu, a través de una incorporación en nuestra conciencia, para lograr superar el trauma social de nuestro presente con la búsqueda de la paz y así, construir futuro, porque sí no lo construimos no lo tendremos.

El informe es un documento histórico, realizado por un grupo calificado de investigadores del GMH (Grupo de Memoria histórica) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en el marco de la Ley 975 de 2005, y ha sido consolidado en el Centro Nacional de Memoria Histórica, adscrito al Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social, el GMH es Coordinado por Gonzalo Sánchez, además de la Coordinadora del Informe Martha Nubia Bello, es un libro de 434 páginas, el cual recomendamos consultar y disponible en internet, aquí sólo se cita el primer párrafo (pág. 19) y el último párrafo (pág. 434), el cual expresa.

“ El informe no es una narrativa de un pasado remoto, sino de una realidad anclada en nuestro presente...El informe es un

momento, una voz...Es el “¡Basta ya!” de una sociedad agobiada por el pasado, pero des-esperanzada en su porvenir.” (Informe Basta ya GMH 2013, el subrayado es mío) Como poder decirles: ¡NO MAS!, ¡BASTA YA!/que al nuevo día/le duele la patria desangrada/y cuantas muertes se requieren/ para saber que ya son suficientes.

BIBLIOGRAFIA.

- GMH. *¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá: Imprenta Nacional, 2013 <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- TISCORNIA Ana. *La Guerra que no hemos visto.* 2009 en: http://www.laguerraquenohemosvisto.com/espanol/ensayo_tiscornia.html
- ZEMELMAN Hugo. *Sujeto: existencia y potencia* Edit. Anthropos. 1998
- ¡NO MAS!, ¡BASTA YA! : <http://youtu.be/maD8W4pNxhA>



FORMAR EN CIVISMO, LA MÁXIMA VIRTUD DEL CIUDADANO



Por Claudia Torres Arango



La palabra civismo, que se deriva del latín civitas, civitatis, ciudad, se relaciona con el conjunto de cualidades que los ciudadanos deben adquirir para vivir en la ciudad, es decir, en comunidad, respetando normas de convivencia pacífica, aceptando las reglas del juego de la democracia, los derechos fundamentales y los valores constitucionales, pues su base está en que las personas se respeten unas a otras y en el respeto por las cosas comunes para que todos las puedan disfrutar cuando las necesiten. Es el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos. El civismo es, por encima de todo, la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y con sus habitantes.

El comportamiento cívico es el propio del ciudadano. El concepto de civismo, como también el de virtudes cívicas, ha adquirido importancia en los últimos años debido a la necesidad creciente del papel que el ciudadano debe desempeñar en la democracia. El civismo es la adhesión incondicional, no al Estado, sino al bien común, por lo que uno de los deberes cívicos es oponerse a las medidas políticas que se estimen perjudiciales.

El civismo es potenciar las virtudes o actitudes que convertirán a la persona en un buen ciudadano o un buen demócrata. Victòria Camps manifiesta: “una manera algo anacrónica de hablar de civismo es hacer referencia a la “buena educación” o a la “urbanidad”. Realmente este concepto es mucho más profundo; enseñar civismo es enseñar ética, materia que no se enseña como otras, con teorías o normas, sino con el ejemplo, y por medio de un entorno que favorezca las actitudes cívicas. Este ejemplo se espera de todas las figuras de autoridad, incluidos los gobernantes, que se han elegido como representantes del interés común. Podría resumirse como la regla de oro de la moralidad, desde Confucio, que dice: “lo que no quieras para ti no lo quieras para nadie”.

El civismo, el convivir con los demás, debe ser la base de la educación. La educación no es sólo informativa, es también formativa. Se educa para formar personas y ser persona es saber relacionarse, convivir sin miedo y sin agresividad. Frente a una situación que se percibe como peligrosa, para los animales existen dos únicas alternativas: el ataque o la huida. En los humanos estas dos posibilidades se encuentran en el paleoencéfalo; sin embargo la parte más evolucionada que se encuentra en el neoencéfalo, en los lóbulos prefrontales, nos permite dialogar, negociar, planear, programar, respetar y tener sentido del humor.

El proceso de formación de las personas requiere de tres factores: saber pensar, controlar las emociones y poseer valores morales; según N. Hartmann citado por Manuel Segura Morales, uno sólo de estos aspectos no basta, y los tres deben ser transversales y omnipresentes en todo el proceso educativo. Sin lo cognitivo, lo emocional y el aprecio sincero por los valores básicos, no tendremos personas y sin ellas no existe la sociedad.

El reto para la educación cívica en el siglo XXI, es involucrar de modo activo y vivencial a los alumnos; la pedagogía, según las investigaciones recientes, apunta hacia los siguientes rasgos fundamentales: “fomento del aprendizaje mediante la experiencia; integración intencional de los valores, que deben ser explicados y defendidos por los educadores; fomento del pensamiento crítico y de la reflexión, a la vez que se anima a los alumnos a la elección personal y a la defensa de sus valores; creación en el aula de un clima que favorezca el aprendizaje de una participación activa en el ámbito social” (Murray Print).

La educación en el civismo se convierte en un gran desafío, ella, junto con la educación formal que incluye cuestiones generales, se encarga de socializar a los jóvenes para que se conviertan en ciudadanos efectivos de una democracia. El fin último es mejorar la vida de los ciudadanos. Un gran número de politólogos, educadores y especialistas de otros campos afines, deja entrever que sin ciudadanos activos y participativos, el futuro de la democracia tal y como la conocemos, puede verse seriamente amenazado.

La educación para el civismo va en contravía de una sociedad que fomenta la vida cómoda y fácil, el placer inmediato se valora por encima de todo, el poder adquisitivo del dinero y el éxito personal por cualquier medio. Así se crea un consumista, un ser individual y egoísta, y no un ciudadano. La educación en el civismo debe enseñar a vivir para evitar la miseria y el sufrimiento de los demás.

De otro lado, la sociedad liberal conduce a disfrutar de las libertades, lo que no significa no estar sometido a normas, ni hacer todo lo que la ley permita hacer, dado que lo ético también cuenta. Estamos en una sociedad plural con posibilidades diferentes, donde se puede caer en la anomia o ausencia de referentes claros y sólidos, lo que conduce a la incertidumbre y a la indiferencia de que “todo vale lo mismo”, siempre que la elección sea libre.

El civismo es el cultivo de la persona, la formación del carácter para la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y con las personas que en ella conviven.

Referencias

Civismo <http://es.wikipedia.org/wiki/Civismo>

Civismo. R. SIERRA BRAVO. Cortesía de Editorial Rialp. Gran Enciclopedia Rialp, 1991. En: CIVISMO <http://mercaba.org/Rialp/C/civismo.htm>

Cómo se puede enseñar el civismo. Manuel Segura Morales, doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y Educativa de la Universidad de La Laguna Revista EL CIERVO, Diciembre 2007.

En: <http://teleformacion.carm.es/moodle/file.php/3/EnsenarCivismo.pdf>

El sentido del civismo. Victòria Camps. Catedrática de Ética. Universidad Autónoma de Barcelona. En: http://www.bcn.cat/publicacions/b_mm/ebmm_civisme/.pdf

Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI: En <http://www.doredin.mec.es/documentos/01520103000186.pdf> Murray Print Facultad de Educación. Universidad de Sydney m.print@edfac.usyd.edu.au

Por qué importa el civismo. http://www.becauseitmatters.net/sp_whyitmatters.cfm

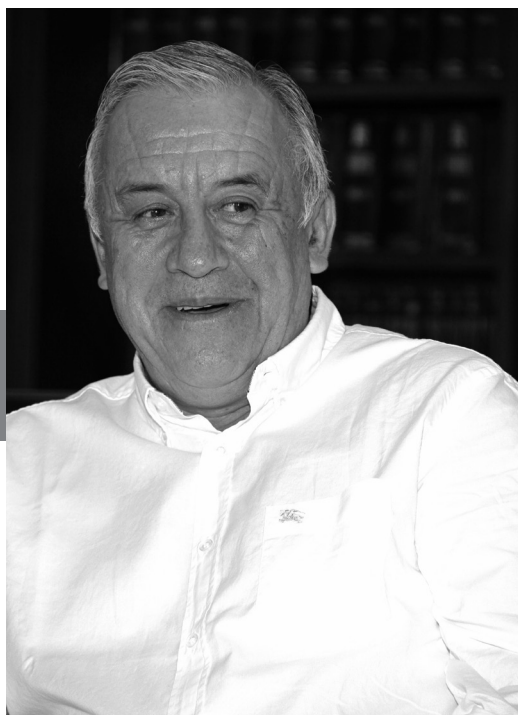
Civismo y solidaridad. Victoria Cardona Romeu. Educadora Familiar En: <http://www.fluvium.org/textos/familia/fam220.htm>

* Catedrática Universidad Nacional de Colombia. Socia SMP.

LUIS FERNANDO ARBOLEDA GONZÁLEZ, CALDENSE DEL AÑO



Por: Marina Jiménez Buitrago



La escogencia que hizo el jurado nombrado por el diario La Patria de Luis Fernando Arboleda González, actual presidente de Findeter, como Caldense del Año, no sólo fue acertada, sino, también, merecida. Sin lugar a dudas, es el caldense más destacado del gobierno nacional y el que ostenta la más alta jerarquía. Findeter tiene una gran importancia para el desarrollo de la infraestructura del país, y un presupuesto y una figuración mayor que muchos otros ministerios. Y él, que lleva y siente la sangre caldense, ha sabido aprovechar esta privilegiada posición para brindarle a su departamento el empuje y los recursos que

tanto necesitamos. La mera escogencia de Manizales que hicieron Findeter y el BID, en cabeza de otro caldense, Roberto Prieto Uribe, para que ingresara con otras ciudades intermedias al programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas, justificaría, por si sola, la distinción de que fue objeto en días pasados, pues nuestra ciudad capital va a tener ahora una ruta clara para llegar a un nivel superior de desarrollo económico, social, cultural, educativo, con una buena infraestructura física y de servicios. Este nuevo desafío que enfrenta Manizales, implica que la ciudad se planifique a mediano y largo plazo bajo seis parámetros: “educación, competitividad, transporte y movilidad, medio ambiente y atención al cambio climático y gestión social, según lo explicó Arboleda González en Manizales sostenible, una publicación reciente de la Revista Semana.

Pero volviendo al reconocimiento de Caldense del año, quiero destacar varios aspectos que esbozó Luis Fernando Arboleda en su discurso pronunciado el pasado 31 de julio, en la Iglesia La Inmaculada, donde le fue entregado el galardón. Fue un discurso emotivo, donde destacó, en primer lugar, el pasado glorioso de Manizales. Dijo:

“En un comienzo, nuestro departamento, allá por el año 1905, ya poseía sus propias connotaciones humanas, geográficas,

económicas y culturales, las que caracterizaron su identidad en la década del veinte. Y entonces fuimos el corazón de Colombia, en la empresa, en la banca, en el café, en el transporte, en el emprendimiento cultural, en la religión y en la política, siempre bajo el resplandeciente marco andino de nuestro Nevado del Ruiz. Fuimos tan importantes en el concierto nacional que Carlos Eduardo Pinzón, El Rey del Café de Colombia, en esa década gloriosa de 1920 a 1930, comandó la llamada Escuela Económica de Caldas, que con los Bancos de Caldas y el Banco del Ruiz, emitieron papel moneda de aceptación y circulación nacional. Manizales, gracias al café, fue la segunda ciudad de Colombia en depósitos en cuenta corriente”.

Luego, habló de la segregación del Antiguo Caldas, la Mariposa Verde. Destaco la siguiente parte de su discurso:

“Y nuestra bonanza, en todos los campos, por falsos protagonismos y equivocadas decisiones centralistas de los gobernantes locales, además de la competencia y recelo de la dirigencia antioqueña, valluna y bogotana, quienes empezaron a azuzar ese inconformismo del Quindío y Risaralda, para desplazarlos del papel protagónico nacional que teníamos, recibió el embate doloroso con la segregación. Nuestro pequeño territorio fue dividido y también todos nuestros propósitos e ideales.

Pero Arboleda, en este magistral discurso, no se queda mirando hacia atrás, a pesar de su nostalgia. Él considera, con razón, que se requiere de un nuevo liderazgo para volver a unir el Viejo Caldas bajo unos propósitos comunes, mirando un nuevo destino. Por eso afirmó:

“Aprovecho esta ocasión feliz para convocar a nuestras tres generaciones presentes, para que suscitemos una ola general que lleve a la reconstrucción del Gran Caldas, pues creo que ya hemos logrado la mayoría de edad. Entendamos a fondo qué es el verdadero liderazgo, porque debemos cuidar que nuestros propósitos sean colectivos, no individuales, y curarnos de un falso sentido de competencia que fue lo que nos llevó a la segregación. Los signos de los tiempos hablan de globalización, competitividad, de universalidad y de mancomunidad y de territorios inteligentes”.

Y finalizó su discurso hablando de sus raíces caldenses y de la necesidad de pensar en un mejor futuro para Colombia:

“Me colma de orgullo este reconocimiento porque me devuelve de lleno a mis raíces caldenses. Y estoy emocionado porque es un homenaje al trabajo que un caldense hace por construir un país mejor. Por eso, en el momento de aceptar este premio, quiero hacer un llamado a todos los caldenses a que trabajen por construir una Colombia más justa, moderna, segura y solidaria”.

Finalmente, este reconocimiento que se la ha hecho con justicia a Luis Fernando Arboleda González nos llena a todos de alegría y orgullo, especialmente a quienes, desde hace muchos años, lo vimos despegar en esa meteórica carrera que ha logrado en el sector público y privado. Ojalá, para bien de Manizales y Caldas, que a este funcionario honesto y capaz, sencillo y descomplicado, simpático y echado para adelante, visionario y persistente, se le de la oportunidad de escalar a un ministerio para que cierre, con broche de oro, su rutilante carrera. De ser así, en Caldas, y en Colombia, todos ganaríamos.

NOTAS SOBRE ACTIVIDADES CIVICAS

LA SALUD, ¿UNA ESTAFA?

Por: Ernesto Quintero Gil



Señor Director:

Tenemos lo que padece el pueblo colombiano. Es el fruto de los tres poderes del Estado: el uno que presenta; el segundo que reglamenta y el tercero que legaliza. Son los gobiernos nuestros que abusan de la cultura de un pueblo. Después se asustan cuando éste reacciona airadamente.

¿Casos? Los que quiera. Muertes, demandas, tutelas, acciones de cumplimiento, enriquecimiento ilícito... Negación de servicios profesionales a las entidades oficiales y privadas. Que pague el Estado. Es decir, el pueblo. La ley los ampara... Esa es “locombia”. Bendito sea Dios, dicen unos. Ladrones, pícaros, dicen otros.

¿Causas? Ejecutivos por conservar y aumentar la cauda votante, presentan al Legislativo proyectos traídos de los cabellos, que solo beneficia a sus propios intereses, como bien lo saben hacer. Negociaciones por “debajo de la ruana”, entre los poderes, para legalizar y repartirse el ponqué. Las entidades prestadoras del servicio de salud, emiten un reglamento interno unilateral para la última puñalada. ¡Todo naturalmente legalizado!

¿Y ahora qué? Rasgarse las vestiduras como siempre. Un nuevo proyecto de ley. ¿Mejor o peor? El tiempo lo dirá. Mas el pueblo no olvida el adagio: En boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso.

Ernesto Quintero Gil *

¿Por qué los pueblos se sublevan?

Señor Director:

Porque se abusa de ellos. ¡Cuántas promesas incumplidas!

Porque se les engaña continuamente. ¡Son tantas las mentiras que ya los pueblos no votan!

Porque la ley se aplica discriminadamente. ¿Acaso la aplicación de la justicia por cuenta propia no es una respuesta?

Porque los gobernantes someten a sus pueblos a competir con los poderosos.

¡Si no, qué es el TLC! El que goza del subsidio extermina al que no lo tiene.

Porque nunca ha habido en el país una reforma agraria de fondo. ¡En nuestro medio el que más trabaja es el que menos recibe! ¡En nuestro medio el dueño de la tierra es el mayorista! Porque el Estado teme educar al pueblo campesino. ¡Prefiere que sea “presa” de la subversión!

Porque los poderes del Estado (civiles, militares y eclesiásticos) se llenan de privilegios y piden a los pueblos paciencia.

En conclusión, ¿Quién es más culpable, el que siembra o el que cosecha? ¿Cuántos gobernantes son más causa que efecto!

¿Quién es más culpable, el que manda o el que obedece? ¿Cuántos padres de familia con sus hijos, cuántos maestros con sus discípulos, cuántos pastores con sus fieles, y cuántos mayores en edad, dignidad y gobierno, con los menores, somos más causa que efecto. Y sin embargo, ¿con qué derecho nos quejamos de los pueblos que se sublevan?

Ernesto Quintero Gil *

* Miembro SMP Manizales. Ref: La Patria/ Correo abierto.

Ausencia de don Ernesto

Hace varias semanas que no sale ningún escrito de don Ernesto Quintero Gil, educador benemérito y cuya pluma es prosa poética dedicada a enseñar la verdad y a inculcar el bien en las personas, las familias y la sociedad.

Don Cecilio Rojas

Ref: La Patria/ Línea directa



Delegación de Socios SMP de Manizales en celebración bicentenario de Pereira

ACCIONES CIUDADANAS FACTOR HUMANO

*“No existe peor tragedia que saber lo que es correcto y no hacerlo”
Martin Luther King Jr.*

Por: Enrique Arbeláez Mutis



Cuando las garantías constitucionales para lograr la efectividad de los derechos ciudadanos no se atienden por la administración pública y en especial cuando el derecho de petición se agota en su esencia, que radica en obtener respuesta adecuada, oportuna y eficaz; se da vía libre a las acciones judiciales contenidas en el Título II, Capítulo 4, De la Protección y Aplicación de los Derechos, que inicia con el postulado de la buena fe.

Entre los pilares que soportan la relación Ciudadanos - Estado, se encuentran la cultura de la legalidad y la confianza en las instituciones, que se basa en su comportamiento conforme a derecho y la buena fe en esta interacción, todo ello para cumplir con los cometidos estatales.

Cuando el principio de confianza legítima se afecta con las evidencias que surgen a raíz del ejercicio de acciones ciudadanas, administrativas o judiciales, cada vez más numerosas en nuestro medio, se genera la reacción del ciudadano y empieza a fortalecerse la democracia directa, la democracia participativa. Se piensa entonces que es necesario fortalecer la cultura de la legalidad que implica reconocer y dar correcta aplicación a un ordenamiento jurídico, pero no por parte de los

administrados, sino por parte del gobierno dado que si los funcionarios y entidades aplicaran el derecho correctamente, no sería necesario acudir a las instancias judiciales, que copiosamente han expedido sentencias favorables a la comunidad.

Valga precisar que la Acción de Tutela, es el medio procesal que tiene una persona para lograr la efectividad de los derechos fundamentales (individuales). Está reglamentada por el Decreto 2591/91; mientras que la Acción Popular propende por la protección de los derechos intereses colectivos y se caracteriza por tener un carácter preventivo y restaurador de los mismos. Pueden ejercitarse contra el Estado o contra los particulares, según sea quien viole o amenace los derechos o intereses. Esta Acción está regulada en la Ley 472 de 1998. Igualmente, dentro de los mecanismos de protección para el ciudadano se encuentra la Acción de Cumplimiento, que es el mecanismo judicial para hacer efectiva la aplicación de una ley o un acto administrativo. Fue desarrollada mediante la Ley 393 de 1997. De todas las acciones citadas existe senda jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.

Es importante anotar en relación con la Acción de Tutela que teniendo en cuenta

que procede frente a la amenaza de los derechos fundamentales, indicados en los artículos 11 al 41 de la carta magna, dificultándose inicialmente su ejercicio ante otras vulneraciones sustanciales, la Corte Constitucional, ha sentado jurisprudencia, determinando conexidad que ha definido así: *“Los derechos fundamentales por conexidad son aquellos que no siendo denominados como tales en el texto constitucional, sin embargo, les es comunicada esta calificación en virtud de la íntima e inescindible relación con otros derechos fundamentales, de forma que si no fueran protegidos en forma inmediata los primeros se ocasionaría la vulneración o amenaza de los segundos. Es el caso de la salud, que no siendo en principio un derecho fundamental, pasa a gozar de esta categoría cuando la desatención del enfermo amenaza con poner en peligro su vida. El derecho a la seguridad social está vinculado directamente con el derecho fundamental al trabajo, siendo emanación suya la pensión de vejez.”*

(Sentencia No. T-491/92). Igual aplicación se ha dado en materias de medio ambiente, trabajo, educación, cultura, entre otros.

En otras consideraciones la Corte ha manifestado que los derechos colectivos, los derechos sociales, económicos y culturales previstos en las Acciones Populares, como es por ejemplo, el disfrutar un medio ambiente sano, no se puede desligar del derecho a la vida y a la salud de las personas. De hecho los factores perturbadores del medio ambiente causan daños irreparables a los seres humanos y siendo así se puede afirmar que el medio ambiente en conexidad con el

derecho a la vida, es un derecho fundamental para la existencia de la humanidad.

La idea que inspira el auge de estas acciones no es otra que el control al abuso del poder, ya que quienes lo ejercen en ocasiones lo hacen de manera arbitraria.

En este contexto es ético reconocer que la corrupción está presente en la estructura misma del Estado y afecta la eficacia de las políticas públicas, por la desviación de los recursos del presupuesto necesarios para el desarrollo del país, así, los actos de corrupción nos afectan a todos.

Frente al planteamiento anterior y como su nombre lo indica, hay que tener “acción”, se debe conocer el problema popular, analizarlo para lograr concebir bien el gobierno de la palabra y lograr resultados favorables. El problema de la cultura legislativa, es que apenas la comunidad está conociendo estos mecanismos jurídicos. No cabe duda que las personas desconocen estos y otros derechos, sin embargo, no se trata de simple lectura de los mismos, es preciso saber el peso, la interpretación, el espíritu y la aplicabilidad, de no ser



así, la ley quedará en los anaqueles. Debe saberse que hay cientos de leyes que son “pasivos legislativos”, porque no han tenido aplicabilidad en la vida real, tal es el caso de normas de gran beneficio para algunos sectores de la población, que el gobierno no reglamentó como lo ordenaba la Ley, sin apropiar los recursos presupuestales para su eficacia. Si a la gestión pública le aplica la Norma técnica de calidad NTCGP 1000 y después de haberse agotado todo el trámite legislativo, es válido preguntarnos: ¿porque el Congreso no realiza el seguimiento a sus Leyes? Toda Ley tiene que producir un efecto y ese principio muy bien lo conocemos.

En la vida práctica del derecho se citan los siguientes ejemplos relacionados con la actividad jurídica de algunos actores en relación con derechos e intereses colectivos:

GOCE A UN AMBIENTE SANO: Sentencia del Consejo de Estado, en segunda instancia, relacionado con el saneamiento de aguas residuales en Manizales y Villamaria. La sentencia, también produjo el efecto de la protección de zonas de importancia ecológica. Es por esta Sentencia del 2006, que se está protegiendo el bosque “Los Caracoles”, Monte León y los Ecoparques de Manizales. Sobrevino con ello, la recuperación del río Chinchiná, la Quebrada Manizales y todo lo relacionado con microcuencas. Ha sido una de las Sentencias de mayor transcendencia regional.

LA MORALIDAD PÚBLICA. Prácticamente, es atacar la corrupción. Son



varias las sentencias que se han proferido en este sentido: El parque de las flores, al cual se le invirtieron cerca de 1.000 millones de pesos, con el objeto el generar trabajo, desarrollo sostenible, cultivo de flores etc. Se generaron varios contratos para este fin, pero con el tiempo, tanto el lugar como el proyecto, se esfumaron. Cuando esto ocurre, es procedente una acción popular por la moralidad administrativa. Efectivamente, esto aconteció y el Juzgado Séptimo Administrativo de Descongestión, falló a favor del demandante. La sentencia fue confirmada por el Tribunal Contencioso Administrativo. En el seguimiento al cumplimiento de la sentencia, se está recuperando el dinero que corresponde a un detrimento patrimonial, para una nueva inversión en el parque de las flores. Además, el proyecto que allí se haga, debe ser sostenible y con un objetivo comunitario de desarrollo social, ambiental y cultural. Esto significa, recuperar el dinero, atacar la corrupción y dar credibilidad a la justicia.

La demanda contra el impuesto al teléfono - MANIZALES SEGURA, en materia de



Registro de Acciones Populares en mapa de Manizales.

seguridad ciudadana, también generó una sentencia de primera instancia en el sentido de acabar con la burocracia del impuesto, ordenó que las dos empresas que generan dividendos por contrato, sean disueltas. Está pendiente la segunda instancia.

Otras sentencias se han proferido en similar forma contra las partidas globales, por ser invertidas en contratos que no resuelven las necesidades insatisfechas de la comunidad, tal como ordena la ley 136 de 1994.

LA EXISTENCIA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SU CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN O SUSTITUCIÓN. LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES

ANIMALES Y VEGETALES. Ejemplo de ello, es la acción popular establecida por una gran comunidad a favor de la reserva de Río Blanco. En primera y segunda instancia, resultó favorable a la comunidad. La protección de bosques, de nacimientos de agua, de quebradas y ríos, se ha dado en muchos casos en Manizales y Caldas, gracias a fallos judiciales.

GOCE AL ESPACIO PÚBLICO Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Es el caso del Centro Histórico de Manizales, la carrera 23, las calles y los andenes de los barrios. Son muchos los casos que ha enfrentado la comunidad y que han salido positivas para la defensa de estos derechos.

DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO, DE LOS BIENES CULTURALES DE LA NACIÓN: Por medio de las acciones populares, se ha protegido bienes tales como las sedes culturales, la casa de la Fundación Rafael Pombo, Casas de la Cultura, Escuelas y Colegios, Monumentos en el espacio público, Esculturas, Orquestas Musicales tradicionales etc.

LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICAS: Muchas sentencias han sido favorables, tanto para protección como para mantenimiento; construcciones, protección de centro de salud, puestos de policía, consecución de motos para la vigilancia, cámaras de seguridad etc.

ACCESO A INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS: Puentes, canalizaciones de aguas lluvias, obras para

conducción de agua potable, pavimentación de calles, alumbrado público, se han logrado con acciones populares. Todo lo que se ha hecho en veredas como San Peregrino, Vereda la Palma, comunas, corregimientos etc, se ha protegido y mejorado la calidad de vida y la dignidad humana.

PREVENCIÓN DE DESASTRES: La mayoría de obras que se han hecho en comunas y corregimientos de Manizales y en los municipios de Caldas, han sido por demandas para que se construyan pantallas y obras de bioingeniería.

Hay demandas que han generado la recuperación de escenarios o espacios ecológicos que pertenecen al Estado. Es el caso de la finca “La Gloria”, propiedad de Corpocaldas, que fuera recuperada mediante una Acción Popular por estar en manos de un particular durante varios años.

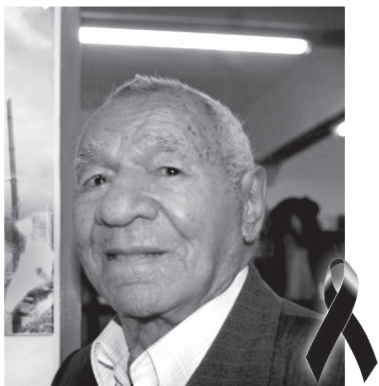
Estos mecanismos, permiten al ciudadano proteger y defender los derechos, ante las agresiones o amenazas de sus derechos. Es preciso ejercer estas Acciones dado que conllevan al disfrute de la calidad de vida y a la dignidad humana. En resumen, es necesario para la resolución de los conflictos, reclamar judicialmente el Estado de Derecho, que los colombianos practiquemos estos mecanismos, como parte de la democracia participativa y deliberativa para la construcción de ciudadanía y ganar espacio en la ética pública.

Bibliografía:

Cartilla de Acciones Populares y de Grupo.
http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/cap_2007.pdf
www.portafolio.co



EL “CIUDADANO DE ORO” LLAMADO GUILLERMO GÓMEZ S.



Por: Consejo de redacción

“Fue una muerte muy linda, en medio del dolor que uno siente. En una silla, junto a la ventana, se fue quedando dormido. Nosotros lo llamamos abuelo abuelo, pero él cerró los ojos y se fue durmiendo del todo”, comenta Isabel, nieta de Don Guillermo

En entrevista realizada por el Historiador Juan Pablo Jaramillo Rivera, publicada en la revista CIVISMO 446 correspondiente a Enero - Marzo de 2011, Don Guillermo Gómez Salgado (1912 - 2013) cuenta de la alegría y el Jolgorio cuando el día 29 de Septiembre de 1939 , a las 2.00. PM, se terminó de construir la Aguja Central de la Catedral. En su relato don Guillermo dice: “reunidos en la torre central y después de instalados los pararrayos, los ingenieros y obreros entre los que me encontraba, “estallamos en júbilo por haber culminado lo imposible”.

Un imposible que la SMP de Manizales, identifica como el monumento más grande al Civismo, que haya construido un pueblo y que, gracias a ciudadanos de Manizales como don Guillermo, a quien tuvimos el honor conocer y condecorar como “ Ciudadano de Oro” en el año 2011, hoy queremos agradecerle y rendirle un homenaje Póstumo, por haber ayudado a construir la catedral y dejarnos la memoria histórica de su construcción.

Recordamos a Don Guillermo en la entrevista, cuando refiriéndose a las bases de la catedral Basílica, le dice al historiador Juan Pablo, que “Las bases son una obra apoteósica; puede sonar exagerado, pero su profundidad alcanza los 80 metros. En esa época los cálculos estructurales no se hacían como hoy, por lo cual aquí sí cabe decir que es mejor que sobre y no que falte...”; y añade: “Las inmensas excavaciones de los cimientos fueron hechas por presidiarios, como dije antes, por las buenas gentes de Manizales que se remangaban la camisa, por señoras muy elegantes, por ricos, por pobres, niños y ancianos; estas bases son tan fuertes que nadie se imagina, son intangibles ahora, ya no las podemos ver ni tocar, pero quienes las vimos no exagerábamos al decir, que era lo más grande que se había construido en Manizales.” -

Para la Sociedad de Mejoras Publicas de Manizales, este relato, legado de Don Guillermo, es motivo para dar testimonio de agradecimiento y manifestación pública, y de condolencia a sus familiares y amigos.

Resolución N° 307

Por medio de la cual se hace reconocimiento público en el Centenario
de la Cámara de Comercio de Manizales.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Manizales

En ejercicio de sus facultades estatutarias y reglamentarias, y

Considerando:

mero: Que la **Cámara de Comercio de Manizales** fue creada el 14 de Febrero de 1913 y se encuentra cumpliendo 100 años de trabajo continuo en pro del desarrollo de los sectores empresarial y comercial de su jurisdicción.

undo: Que lograr cumplir **100 años** de existencia y ser motor de desarrollo de la ciudad y de la región solo es posible si de la mano de la Entidad se crean y consolidan instituciones que de la misma manera le aportan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

terero: Que la "**Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales**" es una institución fundada en 1912 que propende por el civismo, la paz, la cooperación ciudadana, la justicia, la solidaridad, los valores éticos, la cultura, el respeto por la tradición y los símbolos patrios, como también la protección del entorno natural.

arto: Que desde sus inicios, la "**Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales**" ha trabajado de manera constante en la consolidación de una cultura ciudadana, de respeto por los recursos naturales y el patrimonio arquitectónico y cultural de Manizales.

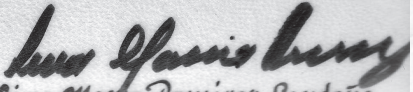
Resuelve:

endir homenaje público a la "**Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales**" en el marco del evento principal de celebración de los 100 años de creación de la **Cámara de Comercio de Manizales**, que se llevará a cabo el día 14 de Agosto de dos mil trece.

La presente Resolución será entregada al representante legal de la empresa homenajeada.

Manizales, 8 de Julio de 2013


Alvaro Gaitan Gómez Valencia


Diana María Domínguez Pardo

SOCIOS ACTIVOS

SMP Manizales

ARANGO GARCIA LUZ HELENA
ARIAS SALDRARRIAGA ROSA ELENA
BONILLA CADAVID JOSE CLARETH
CARDONA RODAS GILBERTO
CASTAÑO GARCIA JOSE NICOLAS
CASTILLO URIBE NIDIA
CEBALLOS PEÑALOSA ADELA MARIA
CONDE BETANCUR GERMAN
DUQUE ESCOBAR GONZALO
DUQUE RENDON CONSUELO
ESPINOSA CHICA SANTIAGO
FLORES SILDARRIAGA RUBY
GAVIRIA VALENCIA OSCAR
HOYOS PARRA DORIAN
JIMENEZ BUITRAGO MARINA
LÓPEZ MONTES JOSÉ RUBIEL
MARIN ARENAS LUIS ANIBAL
MEJIA QUINTERO ORLANDO

MUÑOZ GALVEZ GILDARDO
MUÑOZ GIRALDO ANTONIO FRANKLIN
OCAMPO CRUZ LUZ MARIA
OCAMPO DE MEJIA ESPERANZA
OSORIO GIRALDO GIOVANNA
QUINCHIA RIVERA JOSE ELVER
QUINTERO GIL JOSE ERNESTO
RODRIGUEZ MUÑOZ FERNANDO
SALGADO CAÑON MAGALI
SANCHEZ MARIN SANDRA PATRICIA
SEPULVEDA ANDRES FELIPE
SERNA BETANCUR LILIA
SERNA BETANCUR MARTHA
TORO GARCIA LUIS CARLOS
TORRES ARANGO CLAUDIA
URIBE AGUDELO NHORA
VALENCIA LLANO ALBEIRO
VALENCIA OSORIO PAULA ANDREA

